

no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 12 de julio de 2002, a las diez horas, en el edificio Politécnico (campus de Fuentenueva).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 11 de febrero de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

#### ANEXO

##### Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Adamuz Trujillo, Rafael ...	40.314.637	Falta firma.
Pérez García, Manuel .....	44.850.270	Falta fotocopia DNI.
Reales García, María .....	47.494.691	Falta pago.
Torres Morete, Asel .....	30.671.932	Falta DNI y pago.

**5513** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 14 de diciembre de 2001, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 23 de julio de 2002, a las diez horas, en el edificio Politécnico (campus de Fuentenueva).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 11 de febrero de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

#### ANEXO

##### Lista de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Martínez Jaén, Antonio Juan .....	24.155.527	Fuera de plazo.
Muñoz García, Manuela ...	51.886.061	No cumplir requisito del punto 2.1.a).

**5514** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 14 de diciembre de 2001, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, número 2, teléfonos 958 24 43 27 y 958 24 30 36).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 24 de julio de 2002, a las diez horas, en el edificio Politécnico (campus de Fuentenueva).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 11 de febrero de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

**5515** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 14 de diciembre de 2001, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de